

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales



Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011, grupo número dos de la sede de Santo Tomás La Unión

Morales Tambriz, Candelaria
Morales Tambriz, Francisca
Och Tahay, Teresa Paulina
Pelicó Solval, Marco Aurelio
Poncio Quiej, Francisco Aparicio
Puac Oliva, Marvin Vicente
Quiacain Hernández, Luis Pedro
Tzep Tahay, Magdalena
Urizar Valdez, Nery Estuardo
Xúm Chavaloc, Astrid Matías Yosselin

Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, marzo 2014

**Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de
Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011,
grupo número dos de la sede de Santo Tomás La Unión**

Morales Tambriz, Candelaria
Morales Tambriz, Francisca
Och Tahay, Teresa Paulina
Pelicó Solval, Marco Aurelio
Poncio Quiej, Francisco Aparicio
Puac Oliva, Marvin Vicente
Quiacain Hernández, Luis Pedro
Tzep Tahay, Magdalena
Urizar Valdez, Nery Estuardo
Xúm Chavaloc, Astrid Matías Yosselin

Asesor Lic. Carlos Rolando Ramos Armas

Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, marzo 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

M. Sc. Susana Gularte de Davis

Coordinadora Regional

PSE. Angel Saquilá Cuá

Coordinador de Sede

DICTAMEN APROBACIÓN
SEMINARIO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Morales Tambriz, Candelaria
Morales Tambriz, Francisca
Och Tahay, Teresa Paulina
Pelicó Solval, Marco Aurelio
Poncio Quiej, Francisco Aparicio
Puac Oliva, Marvin Vicente
Quiacain Hernández, Luis Pedro
Tzep Tahay, Magdalena
Urizar Valdez, Nery Estuardo
Xúm Chavaloc, Astrid Matías Yosselin

Estudiantes de la carrera de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales de esta Facultad, solicitan autorización de Seminario de Sistematización de la Práctica Docente para completar requisitos de graduación.

Dictamen 28 de julio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir Requisitos del Seminario de Sistematización de la Práctica Docente que es requerido para Obtener el título de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía-PADEP- se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: ***“Seminario de Sistematización de la Práctica Docente del Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011, grupo número dos de la sede de Santo Tomás La Unión”*** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Seminario de Sistematización de la Práctica Docente.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, los estudiantes reportados en el asunto.

4. Recibe la aprobación de realizar el Seminario de Sistematización de la Práctica Docente, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

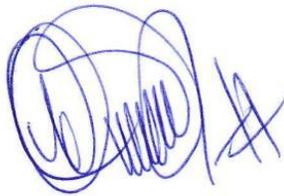


C.C. Archivo

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, noviembre de dos mil trece.-----**

En virtud de que el **“Seminario de Sistematización de la Práctica Docente, del Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, Cohorte 2011-2013, subsede Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez”** presentado por los estudiantes: Candelaria Morales Tambriz, Francisca Morales Tambriz, Teresa Paulina Och Taháy, Marco Aurelio Pelicó Solval, Francisco Aparicio Poncio Quiej, Marvin Vicente Puac Oliva, Luis Pedro Quiacain Hernández, Magdalena Tzep Taháy, Nery Estuardo Urizar Valdez, , Astrid Matías Yosselín Xúm Chavaloc.

Previo a optar al grado Académico de Profesor de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Carlos Rolando Ramos Armas
Asesor de Seminario

Contenido

| | |
|--|-----|
| Resumen | i |
| Introducción | iii |
| I. Alcances, objetivos y aspectos centrales de la sistematización | 1 |
| II. Descripción metodológica del proceso | 3 |
| III. Reconstrucción histórica del proceso de Práctica Docente (integración de trabajos personales) | 7 |
| IV. Reflexión crítica del proceso de la práctica docente | 11 |
| V. Lecciones aprendidas | 14 |
| VI. Propuestas de mejoras | 15 |
| Conclusiones | 17 |
| Recomendaciones | 18 |
| Referencias bibliográficas | 19 |
| Anexos | 20 |
| Anexo 1 Nomina de estudiantes seminaristas | 20 |
| Anexo 2 Alumnos que conforman la junta directiva | 21 |
| Anexo 3 Equipos de trabajo | 22 |
| Anexo 4 Carta de autorización de la práctica docente | 23 |
| Anexo 5 Carta de aceptación del establecimiento. | 24 |
| Anexo 6 Constancia de realización de la práctica docente. | 25 |
| Anexo 7 Fotografía de la junta directiva del seminario | 26 |
| Anexo 8 Fotografía promoción 2011-2013 | 26 |
| Anexo 9 Fotografías equipos de trabajo | 27 |
| Anexo 10 Fotografías durante la práctica docente | 29 |
| Anexo 11 Modelo de escala de rango para evaluar a los alumnos | 35 |

Resumen

La Educación, es un fenómeno social supra estructural, que se pueda dar en cualquier parte, ya sea en forma sistemática o asistemática. Se dice que es un fenómeno, porque es producto de la relación causa efecto. Se dice que es supra estructural, porque está determinada por un modo de producción. Además de ello, se puede dar en cualquier parte, ya que existen los ámbitos de la educación: formal (sistemático, forma parte del sistema escolarizado nacional). Informal (asistemático, se aprende en la casa, la calle, de la naturaleza, etc. Pero básicamente impartida por los padres de familia). No formal (sistemática, impartida por instituciones que están fuera de la estructura del sistema escolarizado nacional, tales como: La Iglesia, Intecap, Los Medios de Comunicación, etc.).

El abordaje de toda una gama de situaciones que se detallan, están ubicadas dentro del ámbito de la educación formal, producto de la realización de la Práctica Docente, como un curso, un requisito académico de valiosas experiencias, que determinaron nuestra capacidad; validando la formación obtenida en la Universidad Panamericana, dichas experiencias recopiladas estratégicamente en forma individual y posteriormente colectiva; las cuales enmarcan claramente la necesidad de apuntarle a la calidad educativa, desde nuestra práctica docente; lo difícil y delicado que significa trabajar con seres humanos, referidos específicamente a los sujetos que conforman el currículum; ya que, el hombre es único e irrepetible, se tienen las diferencias individuales y por ende, las susceptibilidades, capacidades, destrezas, habilidades, estilos de aprendizaje, formas de ver e interpretar el mundo (cosmovisión), etc.

Seguidamente, los procesos metodológicos en las distintas áreas curriculares, que permitan alcanzar las competencias en los estudiantes. Lo anterior, conlleva procesos que van desde los estudios de pertinencia curricular, establecimiento de estándares educativos, la planificación, el desarrollo y evaluación; que nos permitan mejorar, lograr la calidad educativa y la excelencia académica.

No se pueden obviar, la crítica reflexiva, acerca de la infraestructura física de los establecimientos educativos, los cuales deben llenar requisitos pedagógicos y de saneamiento ambiental, que ofrezcan un ambiente agradable y seguro para cada uno de los estudiantes.

Por último, los procesos de administración educativa, que constituye una seria debilidad dentro de nuestro Sistema Educativo. Se deben formar administradores escolares, capaces de administrar el contexto completo del currículum. La administración debe de estar al servicio de la calidad educativa. Es necesario el cambio paradigmático y la eliminación de ciertas prácticas y actitudes que van en contra de la formación de las nuevas generaciones.

Introducción

La sistematización de los procesos en el ámbito de la educación formal, debe de ser una práctica constante, que permita fijar aciertos y corregir errores, encaminados a la calidad educativa; en esa búsqueda constante y eterna de la perfección humana. El hombre no es un ser perfecto, pero sí perfectible.

La educación, es uno de los potentes indicadores de desarrollo humano, apostarle a ella, invertir en ella, representa mejores niveles de vida para los guatemaltecos. Es impostergable la necesidad de mejorar los procesos en los distintos niveles de concreción curricular; dichos procesos, finalmente se concretizan y operativizan en el aula.

El informe que a continuación se detalla, presenta la sistematización de toda una gama de experiencias, adquiridas durante el desarrollo de la práctica docente, realizada por cada uno de los estudiantes de la Carrera de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales, cohorte 2011-2013.

Las experiencias recopiladas inicialmente en forma individual y trasladadas en forma colectiva, las cuales van relacionadas con los componentes curriculares (sujetos, procesos, elementos). Por cada una de las etapas, cada uno de los pasos, se hace una reflexión crítica, que permita ser mejores profesionales, con dominio de competencias básicas y habilidades sociales, propias de las exigencias de este Siglo XXI. Es muy necesario afrontar los retos y desafíos y dar respuesta a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de las comunidades. Hacer de la educación sistemática, un fenómeno pedagógicamente, significativo y socialmente, pertinente.

I. Alcances, objetivos y aspectos centrales de la sistematización

- El objetivo de la sistematización de la práctica docente es interpretar críticamente la diversidad de experiencias vividas en el desarrollo de la práctica docente, a efecto de describir el proceso, obtener lecciones aprendidas, proponer mejoras, y socializar sus resultados.

- Dentro de las competencias que el estudiante debe desarrollar, en la sistematización de la práctica docente, están las siguientes:
 - 1) Describe, de forma detallada, ordenada y fundamentada en principios pedagógicos, los procesos desarrollados en la planificación y ejecución de su práctica docente, haciendo una reconstrucción histórica del proceso.

 - 2) Interpreta críticamente, haciendo referencia a las áreas de formación desarrolladas durante su carrera, la experiencia de práctica docente para enunciar lecciones aprendidas, proponer mejoras y socializar resultados.

 - 3) Formula, con base en su experiencia de práctica docente y la de sus compañeros de grupo, conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de acciones similares a futuro, que incorporen mejoras y transformaciones, producto de los aprendizajes adquiridos.

Los alcances de la sistematización son múltiples: para que los estudiantes practicantes, se apropien críticamente de sus experiencias; para extraer aprendizajes que contribuyan a mejorarlas; para aportar a un diálogo crítico entre los actores de los procesos educativos; para contribuir a la conceptualización y teorización; para aportar a la definición de políticas educativas, etc.

La Universidad Panamericana, como institución educativa, puede construir un pensamiento colectivo muy enriquecido con los aportes de las sistematizaciones que se realicen en torno a las experiencias de sus estudiantes y catedráticos, lo cual fortalecería el trabajo institucional y potenciaría el trabajo personal del equipo docente.

II. Descripción metodológica del proceso

Objetivo de la Sistematización:

Interpretar críticamente la diversidad de experiencias vividas en el desarrollo de la práctica docente, a efecto de describir el proceso, obtener lecciones aprendidas, proponer mejoras, y socializar sus resultados.

Finalidades de la Sistematización:

- a. Contar con información que permita enriquecer el conocimiento.
- b. Comprender un proceso o un sistema de experiencias con las cuales se logra un producto (reconstrucción histórica de la información).
- c. Compartir e intercambiar experiencias.
- d. Generar aprendizajes.
- e. Mejorar las prácticas. Hay una revisión de las prácticas realizadas para obtener lecciones aprendidas y proyectarlas hacia el cambio, con el fin de transformarlas y mejorarlas.

Competencias a Alcanzar en el Proceso de Sistematización:

El estudiante que desarrolla el **Seminario de Sistematización de la Práctica Docente**:

- 1) Describe, de forma detallada, ordenada y fundamentada en principios pedagógicos, los procesos desarrollados en la planificación y ejecución de su práctica docente, haciendo una reconstrucción histórica del proceso.
- 2) Interpreta críticamente, haciendo referencia a las áreas de formación desarrolladas durante su carrera, la experiencia de práctica docente para enunciar lecciones aprendidas, proponer mejoras y socializar resultados.

- 3) Formula, con base en su experiencia de práctica docente y la de sus compañeros de grupo, conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de acciones similares a futuro, que incorporen mejoras y transformaciones, producto de los aprendizajes adquiridos.

El proceso de Sistematización de la práctica docente, conlleva inicialmente, la puesta en común del normativo y reglamento de la misma; lo anterior, incluye tácitamente, el manejar con propiedad el concepto de sistematización, saber exactamente lo que queremos, lo que buscamos; por lo tanto, sólo puede participar en dicho proceso, el estudiante que haya realizado la práctica docente; nadie puede realizar un análisis crítico reflexivo de algo que no ha hecho. Posteriormente a ello, se establecen las estructuras organizativas, es decir, la organización de la junta directiva y las comisiones de trabajo; para luego entrar en materia de planificación de la sistematización.

El **Seminario de Sistematización de la Práctica Docente**, consta de dos fases: a) Sistematización de experiencias personales, y b) Consolidación y conclusiones grupales. Previo a iniciar el proceso, es importante señalar que, para poder desarrollar la sistematización de una experiencia, se cumplieron con las siguientes condiciones:

1. Haber participado en la experiencia. Solamente podrán sistematizar la experiencia quienes hayan formado parte de ella.
2. Tener registros de la experiencia. Los registros sirven de apoyo documental. El contar con información clara y precisa es indispensable. Los registros incluyen, además del informe final de Práctica Docente, diarios de campo, apuntes personales, borradores, planes, grabaciones, filmaciones de vídeo, dibujos, evaluaciones, anecdotarios, etc.

3. Partir de la propia práctica. Es decir, de lo que se hizo, de lo que se pensó o piensa, de lo que se sintió, y de lo que se quería lograr.

En la primera fase los estudiantes, utilizando como insumo principal su informe de práctica docente, y toda información producida o recabada durante el desarrollo de su práctica, se hizo la reconstrucción histórica del proceso vivido. Para ello, es importante comenzar definiendo el alcance, el propósito y los aspectos centrales de la sistematización; haciendo uso de una presentación de informe en prosa sencilla; colateralmente se utiliza la técnica de lo Positivo, Negativo e Interesante (PNI); la técnica, permite una evaluación detallada de las ideas más relevantes. Se analiza cada idea según los siguientes apartados:

- Aspectos Positivos (“P”), sus potenciales y aquellas razones por las que se considera que la idea puede funcionar con éxito.
- Aspectos Negativos (“N”), sus debilidades y aquellas razones por las que se considera que la idea puede no funcionar o que lleva a la precaución y la cautela.
- Aspectos Interesantes (“I”), aquellas cuestiones que son importantes tenerlas en cuenta, pero que no son ni positivas ni negativas.

Todo lo anterior, se fundamenta en la sinergia y la dinámica de equipos de trabajo. Una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en los trabajadores de forma positiva, es aquella que permite que haya compañerismo y **trabajo en equipo** porque el trabajo en equipo da buenos resultados; ya que normalmente genera entusiasmo para que el resultado sea satisfactorio en las tareas encomendadas. En los equipos de trabajo, se elaboran unas reglas, que se deben respetar por todos los miembros. Son reglas de comportamiento establecidas por los miembros del equipo.

Estas reglas proporcionan a cada individuo una base para predecir el comportamiento de los demás y preparar una respuesta apropiada. Incluyen los procedimientos empleados para interactuar con los demás. La función de las normas en un grupo es regular su situación como unidad organizada, así como las funciones de los miembros individuales. La fuerza que integra al grupo y su **cohesión** se expresa en la **solidaridad** y el sentido de pertenencia al grupo, que manifiestan sus componentes. Cuanto más cohesión existe, más probable es que el grupo comparta valores, actitudes y normas de conducta comunes.

III. Reconstrucción histórica del proceso de Práctica Docente (integración de trabajos personales)

Preámbulo:

El curso de la práctica docente supervisada dio inicio con la presentación e inducción de los lineamientos, a cargo del Licenciado Víctor Rosendo Godoy Natareno, Catedrático asesor de Práctica. Observando en la actualidad que es evidente que el principal problema de educación, no es como aumentar el conocimiento sino, como ponerlo en práctica en el área de trabajo, de tal manera, que no permita una formación más eficiente, congruente con la realidad educativa en que se vive o se desenvuelve; prepara a solventar los problemas del entorno social y educativo. Todo ello influye en el mejoramiento de la calidad educativa actual, en el quehacer educativo, preparando a profesionales de éxito y consciencia moral de un buen trabajo, que venga a dar frutos en los estudiantes. Preparando métodos y técnicas modernas de enseñanza, innovando la educación tradicional, así como actividades diversas dentro de la planificación didáctica a desarrollar, en el nivel medio, ciclo básico y diversificado.

La práctica docente supervisada fue desarrollada con responsabilidad y profesionalismo, tomando en cuenta para ello la planificación respectiva dirigida a los alumnos del nivel medio, de los diferentes establecimientos educativos de los departamentos de Suchitepéquez y Sololá. Ayudando a tener una relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y la experiencia; y es aquí, donde se hace necesario demostrar las competencias en el desarrollo de la docencia, demostrar la capacidad de discernimiento pedagógico y lo más importante, adquirir esa acción de doble vía con alumnos, durante el desarrollo de la práctica docente.

Como estudiantes del curso, se hizo necesario aplicar diferentes metodologías, por la naturaleza de las distintas áreas curriculares; dichas metodologías dentro del enfoque constructivista y aprendizaje significativo. Las Competencias alcanzadas durante el período de práctica fueron provechosas, siendo ellas las siguientes:

- Adquirir experiencias y habilidades docentes en el nivel de educación media.
- Utilizar los procedimientos adecuados para evaluar las diferentes etapas de la práctica docente.
- Implementar la técnica necesaria y más actualizada en el ejercicio de la práctica docente.
- Seleccionar y organizar adecuadamente los contenidos programáticos y las diversas actividades en el proceso de la docencia directa.
- Identificar fortalezas y debilidades en la labor docente para obtener experiencias necesarias en el nivel medio.
- Adquirir habilidades y actitudes docentes en el proceso aprendizaje, en el nivel de educación media.

Las diferentes etapas de la práctica docente fueron:

- Elaboración de competencias.
- Elaboración de planes de aprendizaje.
- Elaboración de material didáctico
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Elaboración de análisis estadístico.

| No. | ACTIVIDAD | FECHA |
|------------|------------------------|---------------------------------|
| 01 | Entrega de solicitud | 18-02-2013 |
| 02 | Fase de observación | Del 25 de febrero al 8 de marzo |
| 03 | Fase de auxiliatura | Del 11 al 22 de marzo |
| 04 | Elaboración de planes | Del 1 al 5 de abril |
| 05 | Docencia directa | Del 8 de abril al 28 de junio |
| 06 | Evaluación | Del 01 al 05 de julio |
| 07 | Clausura | Del 08 al 12 de julio |
| 08 | Elaboración de informe | Del 15 al 20 de julio |
| 09 | Entrega de informe | Del 22 al 27 de julio |

Ejecución: Observación

La primera parte de la ejecución de la práctica docente inicia el 25 de febrero, con la observación de cinco clases en diferentes áreas curriculares y docentes titulares. Dicha etapa sirvió para empezar la ambientación laboral y la relación con miembros de la comunidad educativa. Fue una experiencia agradable empezar a fusionar la teoría aprendida en las aulas de la Universidad Panamericana, con la realidad. En la etapa de observación se pudo tener ya ese vínculo con los alumnos y el trabajo a realizar posteriormente; ayudó a tener confianza y conocimiento de los estudiantes, áreas curriculares, catedráticos, metodologías, relaciones interpersonales, procesos administrativos y sistema de trabajo.

Auxiliatura:

En esta etapa **se inició** más directo el trabajo de docencia, que los diferentes catedráticos brindaron la oportunidad de involucrarnos y empezar a vivenciar los procesos pedagógicos y de entrega didáctica.

Docencia directa

La docencia directa llevó una etapa previa a su ejecución, como lo es la planificación y preparación de las treinta clases, de las cuales consta dicho proceso. Utilizando metodologías innovadoras, congruentes con la realidad educativa, las diferencias individuales, los estilos de aprendizaje; apegadas al Currículo Nacional Base (CNB).

Dar una buena educación de calidad, es generar un buen producto; formar las habilidades y destrezas para que los alumnos enfrenten sus propios problemas en la vida y resolverlos. También se tuvo la oportunidad de tener a cargo un grupo de estudiantes, de convivir las distintas culturas de cada uno de ellos; tener armonía, comunicación, es una experiencia inolvidable que a la vez da satisfacción. Aportar y formar parte en la inducción, la facilitación, la mediación del aprendizaje, para que éste sea útil, significativo. Dentro del aula todos los alumnos son capaces, pero hay que despertar en ellos el interés, incentivarlos para que valoren los nuevos cambios y que se sientan satisfechos, aceptarse tal como son; es fundamental realizar diversas actividades dinámicas para que sea un ambiente agradable y satisfactorio.

Pero en esta etapa existe la debilidad entre los sujetos que forman parte del currículum, porque durante el proceso no tenían comunicación los padres de familia con los profesores; la participación de ellos es importante porque son corresponsables en la educación de los jóvenes.

IV. Reflexión crítica del proceso de la práctica docente

La práctica docente es una actividad de suma importancia, porque pone de manifiesto el resultado de todo un proceso de formación docente en las aulas universitarias y porque también, es una fuente de aprendizaje sin comparación, es hasta en la práctica docente cuando se valora lo que se ha aprendido sólo en forma teórica y se comprende la necesidad de profundizar en muchos temas y hacerlos prácticos, pues la situación en la que se vive requiere de mucha preparación. Por lo tanto, deben considerarse todas las situaciones que mejoren el desempeño en la práctica docente; puede mencionarse entonces que previo a su ejecución se hallan recibido todos los cursos que tengan incidencia directa con ella, como por ejemplo los cursos de “Evaluación del Aprendizaje” y “Recursos, Elaboración y Adaptación de Materiales Educativos Para El Aprendizaje”; principalmente, para el caso de quienes no tienen experiencia docente y no se diga de quienes no se graduaron de maestros, sino de otra profesión muy distinta.

Laborar como docentes en el nivel medio, en pleno Siglo XXI, conlleva una gran responsabilidad; ya que, se vive en una coyuntura mundial, donde existe crisis de valores éticos y morales; y se tiene en manos, la formación de jóvenes que buscan un desarrollo integral en sus vidas; es ahí donde cobra importancia el trabajo desarrollado y la consciencia de mejorar el desempeño docente en todas sus áreas. Se reconoce que el trabajo docente no es exclusivo de aula, se tiene también trabajo extra aula y extra escolar.

En cuanto a la relación alumno maestro, se comprende que los centros educativos deben ser un espacio de convivencia pacífica y armoniosa, donde se educa con amor; ya que se tienen alumnos con distintos tipos de conflictos, problemáticas, necesidades educativas especiales (donde se deben hacer adecuaciones curriculares).

Manifiestan su introversión o su extroversión, reflejan las situaciones de sus hogares; sus inclinaciones en lo referente a las áreas curriculares, el teatro, la danza, la música; denotan su espíritu competitivo. Por todo lo anterior, se reconoce que cada ser humano es único e irreplicable y que toda acción conlleva una reacción; por lo tanto, el Profesor de Segunda Enseñanza, debe de ser polifacético, observador, detallista.

En lo relacionado a la infraestructura física, se reconoce que hay serias deficiencias (ya que, un ambiente escolar debe de ser agradable al estudiante); se deben cumplir con ciertos requisitos pedagógicos, tales como: iluminación, ventilación, color de los muros, cantidad de estudiantes por aula, dimensiones del aula, etc. Además, condiciones de saneamiento ambiental, como lo es el agua potable, servicios sanitarios, manipulación de los alimentos y la calidad de los mismos.

En lo referente a innovaciones de tipo curricular y algunos programas que impulsa el Ministerio de Educación de Guatemala, es satisfactorio encontrar algunos llamados de tipo estrella, tal como se consideran los programas de lectura y el programa de valores. Docentes de Suchitepéquez y Sololá, están implementando una serie de estrategias, para lograr mejorar la comprensión y la velocidad lectora. Además de ello, lograr cambios actitudinales, relacionados con la formación y práctica de valores, que lleve a tener escuelas conviviendo en paz y armonía. Se busca más la estrategia del trabajo en equipo, la investigación, los foros y debates, las exposiciones (se ha disminuido el dictado, como abuso); los aprendizajes se construyen más en forma colaborativa, se logra mayor significación, etc.

En el tema concerniente a la Administración Educativa, hace falta mucho por hacer, es necesaria la formación permanente de Administradores Escolares; que no desempeñen simple función de “policía”, deben romperse una serie de paradigmas, encaminados a poner la administración al servicio de la calidad educativa. La anterior idea, es una tarea impostergable del Estado guatemalteco, a través del Ministerio de Educación.

Administradores que busquen la armonía entre la comunidad educativa, que administren el currículum en función de las necesidades, intereses, problemas y expectativas de las comunidades; que tenga el carácter para lograr hacer un balance entre lo humano y lo legal, dentro de las funciones que desempeñan. Aún persisten acciones y/o actividades que lejos de educar, dejan mensajes negativos, se persiste en aniversarios de una semana, la falta de los catedráticos titulares cuando hay alumnos practicantes (si lo que queremos es aprender y que nos guíen, esto resulta controversial). Es importante resaltar, el poco contacto que propicia la estructura de la práctica con la dirección del establecimiento educativo, lo cual puede ser bastante beneficioso y enriquecedor para la formación profesional docente.

V. Lecciones aprendidas

- A los estudiantes se les debe dar su lugar, sin propiciar el desorden o irse a los extremos.
- No debe existir divisionismo entre el personal docente, administrativo y de servicio. El Director debe promover la convivencia pacífica y democrática entre la comunidad educativa.
- El docente debe tener vocación, educar con amor, ser innovador, romper paradigmas, desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos.
- Se debe tener capacidad de gestión, para agenciarse de fondos e invertir en tecnología u otras necesidades para los estudiantes.
- Toda actividad sistemática, debe evaluarse.
- La planificación es factor fundamental para lograr las competencias.
- Cada estudiante es único e irrepetible. Los criterios para juzgar o apreciar a un colectivo humano, no deben generalizarse. Se deben atender las diferencias individuales.
- Contar con la confianza del alumno es primordial, pues facilita la relación y por consiguiente es más fácil atenderle, él mismo solicitará que se le ayude u oriente y así también manifestará sus problemas o dificultades. Por ello el docente debe propiciar un ambiente de confianza con cada uno de los alumnos procurando infundir en ellos respeto, lealtad, perseverancia, etc. Si un alumno confía en el docente, se tendrá alcanzada ya una buena parte de la tarea educadora.

VI. Propuestas de mejoras

- Por la preparación del seminario es importante que se tome en cuenta cada una de las áreas que participan en el proceso de la práctica y se haga una programación de los cursos adecuadamente, ejemplo:
 - No puede llevarse el curso de; “Recursos, elaboración y adaptación de materiales educativos para el aprendizaje del área social”, después de realizada la práctica docente; como está establecido en el pñsum actualmente, si se permitiera un cambio y pudiera anteponerse a este proceso, ayudaría a cada estudiante a ser más creativo y tener nuevas ideas, antes de enfrentar su proceso de práctica docente.
 - Debido a que la supervisión del proceso de la práctica docente es fundamental, en aras de producir profesionales con calidad de parte de ésta digna Universidad, se presenta como propuesta evitar o disminuir las gestiones burocráticas para la adquisición de los viáticos del asesor de dicho proceso, facilitándole los recursos para el cumplimiento de sus funciones.
- Reconocer que como estudiantes de Pedagogía nos hace falta mucho por aprender, de tal manera que, debemos ser también autodidactas. Nunca en la vida se deja de aprender.
- Trabajar mucho más en temáticas relacionadas con: valores, autoestima, acoso escolar, comprensión lectora. Es necesario crear las competencias en los nuevos profesionales y darles las herramientas necesarias.
- Que el catedrático titular sea un guía para el catedrático practicante en el desarrollo de los temas a impartir cada día, la mayoría de catedráticos titulares siempre dejan solos a los practicantes y así no se aprende nada, porque no se sabe si se está trabajando correcta o incorrectamente. Lo anterior, puede lograrse en comunicación asertiva entre catedrático asesor y director del establecimiento educativo.

- La actualización permanente de los docentes en servicio. La Universidad Panamericana, podría contribuir en el proyecto, como un agente multiplicador, en función de la proyección social que debe tener.
- Es necesario que el asesor de práctica, como mínimo realice unas tres visitas de supervisión, por cada estudiante, con el propósito de apoyarle y reorientarle si fuera necesario.
- Que se considere dentro de la práctica docente, la implementación de una etapa de auxiliatura administrativa; ya que, no existe divorcio entre lo administrativo y pedagógico, al contrario, están íntimamente relacionados.

Conclusiones

- En esta primera etapa de la educación en el Nivel Medio, no sólo se debe inculcar conocimientos al alumno, sino orientarlo en la exploración de sus intereses, habilidades y aptitudes.
- Durante la estancia en el centro educativo, fue una experiencia inolvidable, compartir y convivir con los alumnos, apoyándolos y motivándolos para que pudieran lograr sus metas.
- Para formar alumnos se deben integrar todos los sujetos que forman parte del currículum, pues la responsabilidad de que los alumnos sean personas competentes es responsabilidad de todos.
- El proceso de aprendizaje debe mejorarse o actualizarse continuamente para que las nuevas generaciones puedan aprender los nuevos conocimientos, con las actitudes, habilidades y destrezas; según el contexto al que correspondan.

Recomendaciones

- Ejercer docencia mediante aprendizaje significativo, tomando en cuenta los conocimientos que sean útiles para la vida.
- La planificación didáctica es un proceso indispensable para el desarrollo de una clase y es fundamental para alcanzar el éxito docente, visto como la obtención de competencias por parte de los alumnos.
- La preparación anticipada de material didáctico es necesaria para evitar pérdida de tiempo durante las clases e infundir responsabilidad en los alumnos con el ejemplo.
- Deben planificarse concienzudamente todas las clases a desarrollar porque parte de ello depende la calidad educativa.
- Preparar con dedicación el material didáctico para maximizar el tiempo que se dispone para el desarrollo de las clases.
- La práctica Docente es fundamental en el proceso de formación, para la aplicación de conocimientos adquiridos, permitiendo aplicarlos y así fomentar estrategias de enseñanza en el futuro.
- Cada una de las estrategias relacionadas con la práctica Docente, aplica metodologías activas en la enseñanza y aprendizaje del nivel medio, para lograr calidad educativa.
- Es importante estimular a los estudiantes a ser creativos para que implementen estrategias en la práctica docente y tengan proyección en el futuro.

Referencias Bibliográficas

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA. Currículum Nacional Base (CNB). Nivel Medio, Ciclo Básico.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE), Diccionario de la Lengua Española. Versión Electrónica.
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, Guía Para la Sistematización de la Práctica Docente.
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, Informes de Práctica Docente, de los estudiantes de la subsede de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez.

Anexos

Anexo 1 Nomina de estudiantes seminaristas

Nómina de Estudiantes Seminaristas

1. Morales Tambriz, Candelaria
2. Morales Tambriz, Francisca
3. Och Taháy, Teresa Paulina
4. Pelicó Solval, Marco Aurelio
5. Poncio Quiej, Francisco Aparicio
6. Puac Oliva, Marvin Vicente
7. Quiacain Hernández, Luis Pedro
8. Tzep Taháy, Magdalena
9. Urizar Valdez, Nery Estuardo
10. Xúm Chavaloc, Astrid Matías Yosselín

Anexo 2 Alumnos que conforman la junta directiva

Junta Directiva

- **Coordinador de Seminario:** Chial Pereira, Marcos Alfredo
- **Sub Coordinador:** Poncio Quiej, Francisco Aparicio
- **Secretaria:** Chávez Camey, Claudia Patricia
- **Coordinador Financiero:** Puac Oliva, Marvin Vicente
- **Vocal I:** Cabrera Cobo, Julia Marina
- **Vocal II:** Urizar Valdez, Nery Estuardo
- **Vocal III:** de León de León, Nivia Inés

Anexo 3 Equipos de trabajo

Equipos de Trabajo

Equipo No. 1

1. Puac Oliva, Marvin Vicente (Coordinador)
2. Chávez Camey, Claudia Patricia (Secretaria)
3. Urizar Valdez, Nery Estuardo (Coordinador Financiero)
4. Chial Pereira, Marcos Alfredo
5. Coronado Mazariegos, María Dolores

Equipo No. 2

1. Poncio Quiej, Francisco Aparicio (Coordinador)
2. Cabrera Cobo, Julia Marina (Secretaria)
3. Xúm Chavaloc, Astrid Matías Yosselín (Coordinadora Financiera)
4. Cabrera Cobo, Olga Yesica
5. Alecio Vásquez, Sindy Paola Aracely
6. Quiacain Hernández, Luis Pedro

Equipo No. 3

1. de León de León, Nivia Inés (Coordinadora)
2. Alecio Mejía, Jassel Melisa (Secretaria)
3. Och Taháy, Teresa Paulina (Coordinadora Financiera)
4. Hernández Pelicó, Débora Elibna
5. Pelicó Solval, Marco Aurelio

Equipo No. 4

1. Morales Tambriz, Francisca (Coordinadora)
2. Morales Ixtós, María (Secretaria)
3. Tzep Taháy, Magdalena (Coordinadora Financiera)
4. Morales Tambriz, Candelaria

Anexo 4 Carta de autorización de la práctica docente



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Forma 1:

Guatemala, 18 de 2 de 2013

Licenciado
Dinno Marcelo Zogni García
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Panamericana

Estimado Licenciado: Dinno Marcelo Zogni García

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones del Señor en cada una de sus actividades.

Por este medio yo Marco Aurelio Pelicó Solval
estudiante del PSE en: Pedagogía en Ciencias Sociales de la
Sede de: Xejuyup de la Facultad de Ciencias de la
Educación de esta Universidad, me permito dirigirme a usted para solicitar que
autorice la realización de mi Práctica Docente en el establecimiento Instituto
Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional
INEBO ubicado en San Pablo Jocopilas, Suchitepequez.

Atentamente;



Marco Aurelio Pelicó Solval


COORDINACION
Licda. Susana Gularte
REGION CENTRAL



Anexo 5 Carta de aceptación del establecimiento

 **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**
"Sapientiam ante totam, adquirens sapientiam"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEDE XEJUYUP, NAHUALÁ, SOLOLÁ
PRACTICA DOCENTE SUPERVISADA
LIC. VICTOR ROSENDO GODOY NATARENO
Sapientiam ante totam, adquirens sapientiam

Xejuyup, Nahualá, Sololá, 18 de febrero de 2013

Señor (a) (ita)
Licda. Norma Florida Castañeda Cacoj

Director (a)

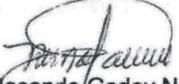
Atentamente en mi calidad de coordinador de la Práctica Docente Supervisada de la carrera de Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de La Educación de La Universidad Panamericana de Guatemala con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, solicito a la dirección de tan prestigiada Institución a su digno cargo, la correspondiente autorización para que el (la) estudiante

Marco Aurelio Pelicó Solva

Carné No. 1120228, inscrito (a) en el departamento de Pedagogía de esta Unidad Académica, pueda realizar la citada Práctica Supervisada en las diferentes etapas de que consta de un total de 5 periodos de observación, 5 periodos de auxiliatura y 30 periodos de docencia directa, iniciando el 25 de febrero al 12 de julio del presente ciclo escolar.

Agradezco su valiosa colaboración, además espero de usted como administrador de ese centro educativo, todo el apoyo posible para que la actividad indicada culmine con los mejores indicadores de eficiencia y eficacia.

Respetuosamente.


Lic. Victor Rosendo Godoy Natareno
Coordinador de Práctica Docente


PSE. Ángel Saquilá Cuá
Coordinador sede UPANA, Xejuyup




Autorizado

Licda. Norma Castañeda Cacoj
18/02/2013.

2

Anexo 6 Constancia de realización de la práctica docente.



Instituto Nacional de Educación Básica
San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez
Tel.: 50369730

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA COLONIA FLOR DEL CAFE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTA No. 02, EN DONDE APARECE EL ACTA No. 19-2013, FOLIO 36 y 37 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE-----

Acta No. 19 -2013, En el municipio de San Pablo Jocopilas del departamento de Suchitepéquez siendo las trece horas en punto del día lunes veintidós de julio del año dos mil trece, reunidos en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" colonia Flor del Café, la Directora Licenciada Norma Floridalma Castañeda Cacoj y la practicantes Debora Elibna Hernández Pelico, practicante Marco Aurelio Pelicó Solval con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERA:** Los practicantes de la carrera de Profesorado de Segunda Enseñanza y Ciencias Sociales, **Debora Elibna Hernández Pelico, con Carné No. 1120216, Marco Aurelio Pelicó Solval con Carné No 1120228** de la Universidad Panamericana de Guatemala realizaron la práctica Docente en este establecimiento iniciando el catorce (14) de marzo y finalizando el catorce (14) de Julio del presente año, **SEGUNDA:** La Practicante Debora Elibna Hernández Pelico, **con Carné No. 1120216**, Realizo su practica en el grado segundo Básico sección "A" en el curso de Ciencia Naturales y el practicante Marco Aurelio Pelicó Solval **con Carné No 1120228** realizo su practica en el grado de tercero básico sección"C" en el curso de L1 Idioma Materno **TERCERA:** La directora Norma Floridalma Castañeda les agrádesse el apoyo y colaboración de los practicantes en algunas actividades que fueron requeridos. **CUARTA:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio la que previa lectura, se acepta, ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Aparecen las firmas ilegibles Licenciada Norma Floridalma Castañeda Cacoj Directora y los practicantes y el sello respectivo de la dirección.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA, COLONIA FLOR DEL CAFÉ MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Licda. Norma Floridalma Castañeda Cacoj
Directora

3

Anexo 7 Fotografía de la junta directiva del seminario



Anexo 8 Fotografía promoción 2011-2013



Anexo 9 Fotografías equipos de trabajo





Anexo 10 Fotografías durante la práctica docente















Anexo 11 Modelo de escala de rango para evaluar a los alumnos

|  UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------|----|----------------------|----|---------------------|---|----------------|----|-------------------------|----|------------|----------|---|--|
| ESCALA DE RANGO | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTABLECIMIENTO: Colegio Privado Mixto "ELIM" | | | | | | | | | | | | | | | |
| NIVEL: Medio | | | | Ciclo: Básico | | | | GRADO: Tercero | | | | SECCION: A | | | |
| AREA: Ciencias Sociales | | | | | | | Catedrático Asesor: Lic. Víctor Rosendo Godoy | | | | | | | | |
| PRACTICANTE: Luis Pedro Quiacain Hernández | | | | | | | CATEDRATICA TITULAR: Enma Gladys Estrada Lux | | | | | | | | |
| No. | NOMBRES | ASPECTOS A EVALUAR | | | | | | | | | | | TOTAL SI | % | |
| | | Orden y Limpieza | | Vocabulario Adecuado | | Sigue Instrucciones | | Realiza Tareas | | Ortografía y Puntuación | | | | | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | | |
| 01 | Bravo Joj, Wilson Francisco | | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | Chacón Orellana, Fabricio Alejandro | | | | | | | | | | | | | | |
| 03 | Chacón Orellana, Karen Sofía | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 | Chovón Xum, Danny Alexander | | | | | | | | | | | | | | |
| 05 | Chumil Sohom, Candelaria Maribel | | | | | | | | | | | | | | |
| 06 | Guachilac Chox, Herlin Rodillo Reyes | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 | Guarchaj Guarchaj, Manuela Angelica | | | | | | | | | | | | | | |
| 08 | Guarchaj Tambriz, Santa Bibiana | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | Linares Granja, Joseff Emmanuel | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | López López, Rosario Yaneth | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | López Sohom, Vilda Manuela Ileana | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Macario Chevalley, Gladys Julissa Josefina | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | Macario Dominguez, Hilda Aracely | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Pérez Tomás, María Isabel | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Ramírez Perechú, Rodman William | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Salanic Barrios, Josué Isaías | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Sohom Xum, Ofelia Elena | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Sohom Yaxón, Wendy Maria Johana | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Tahay Chovón, Heidy Manuela | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | Tambriz Tziquin, Eduardo Otoniel | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | Tzaj Chox, Yessenia Manuela Elena | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | Vásquez Tax, Melchora Elizabeth | | | | | | | | | | | | | | |